

tea



Asociación Civil
20 de Setiembre
LIBREPENSAMIENTO • TOLERANCIA • HUMANISMO

Diciembre 2017

tea

Tolerancia

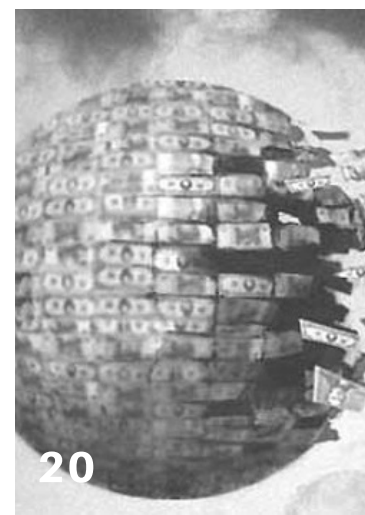
Número 2



La vie, Marc Chagall 1964

En este número:

- 02 ¿Por qué tea?
- 03 Asociación Civil 20 de Setiembre
- 06 Editorial
- 10 Tolerancia y Pertenencia ¿Es posible aspirar a una tolerancia universal sin lograrla en la intimidad de nuestros grupos de pertenencia? por Gloria Olivera
- 13 Elogio de una intolerancia por Elbio Laxalte Terra
- 20 Tolerancia y los peligros que enraña la "globalización económica" por Washington Zapirain
- 23 Grupos RED
- 24 Algunas noticias interesantes



RED

GRUPOS RED
REFLEXIÓN - ESTUDIOS - DEBATES

23



¿Por qué tea?

Una tea es una astilla de madera empapada en resina que se enciende para alumbrar o para prender fuego.

Del mismo modo, este material pretende ser un disparador para alumbrar los debates que nos ocupan como Humanidad.



Asociación Civil 20 de Setiembre

LIBREPENSAMIENTO • TOLERANCIA • HUMANISMO

La Asociación Civil 20 de Setiembre es una Asociación de ciudadanos uruguayos que tiene por **propósitos** difundir los principios del libre-examen, el anti-dogmatismo y la tolerancia; manifestar su oposición a toda opresión espiritual, ideológica, intelectual y política; defender la Paz, la Libertad, los Derechos Humanos y Ciudadanos, la Laicidad y la Libertad Absoluta de Conciencia.

Estimando que la emancipación humana debe proseguirse en todos los terrenos, entiende su **misión** como un aporte al Progreso Humano a través del desarrollo de una moral racional, de la búsqueda de la felicidad colectiva, de la promoción de la dignidad humana, del fomento de la justicia social y del incremento de la libertad y de la responsabilidad ciudadanos.

Se **inspira** en el "Manifiesto Humanista 2000" y el "Manifiesto 2000 por una Cultura de Paz y de No Violencia".

Sus **integrantes** son ciudadanos que participan de la misma a título individual, que compartan sus fines y trabajen para su realización.

Tiene personería jurídica y sus autoridades son electas por la asamblea de la asociación de acuerdo a sus estatutos sociales.

Uno de los valores centrales que defiende la Asociación es la **Laicidad** esta postura está directamente enraizada con la construcción histórica de la sociedad uruguaya. Uruguay fue pionero en la construcción de una sociedad secular, tolerante, con libertad de culto, incluyendo la libertad de creer o de no creer.

En tal sentido los primeros esfuerzos hacia el desarrollo de una sociedad integradora y tolerante son tan tempranos como el momento de las Instrucciones del Año XIII, cuando los representantes del pueblo oriental llamados por Artigas proclaman la libertad civil y religiosa en toda su extensión imaginable.

Debemos entender la laicidad, no como la negación de las distintas convicciones metafísicas, ideologías o filosofías particulares, sino como el respeto y protección hacia las convicciones personales (independientemente de cuales ellas sean) y el pacto de no invasión de los ámbitos de representación, intercambio, instrucción, diálogo, a través de intentos de adoctrinamiento, censura, alienación, tergiversación o engaño.

Consideramos que la Laicidad es una actitud ética fundamental de respeto, que requiere de generación de conciencia individual del rol que cada ciudadano ocupa en la sociedad.



La caída de la Laicidad repercutirá irremediablemente de forma negativa en nuestra sociedad, conduciendo a la intolerancia, la discriminación de las expresiones minoritarias de la sociedad y en instancias finales a la violencia sectaria a través del fanatismo religioso y/o ideológico.

Actualmente la laicidad es atacada por varios frentes y para defenderla es necesario en primer lugar difundir un mensaje claro sobre el significado y la extensión del término Laicidad y las razones que hacen importante que se aplique adecuadamente, porque ello es garantía de bienestar social y de respeto al bien común.

En segunda instancia, significa generar conciencia sobre que puede y debe hacer cada uno desde su rol social, para que pueda brindar su contribución personal a la paz social y al interés general.

Defender la laicidad, es respetar que cada manifestación, desde la más pequeña, hasta la más importante, pueda tener su lugar bajo el sol. Esto es crear un ambiente social, donde todos y cada uno en particular se siente participe total del ámbito social donde vive.

Ahora si para sentir esa libertad suya debe imponérsela a los demás, entonces estamos hablando de otra cosa: la de ser hegemónico, la de imponerse por sobre los demás, el de dictar sus preceptos, basados en una relativa superioridad propia sobre la política, el estado y la sociedad. Cuando defendemos la laicidad, estamos justamente defendiendo aquella libertad. Por ello no es casual que las religiones

que intentan imponer hegemonías en los terrenos políticos y sociales combaten tenazmente la laicidad. Hoy es tan difícil predicar el laicismo en Irán, como era bajo la inquisición católica hace poco más de dos siglos cuestionar la imposición vaticana. Así lo pagaron Giordano Bruno y Galileo Galilei. Defender la laicidad significa que eso no vuelva a repetirse.

La defensa de estos valores y principios son la razón de la existencia de una asociación como la Asociación Civil 20 de Setiembre y para dar cumplimiento a sus objetivos esta asociación realiza actividades de índole cultural y pedagógica, como seminarios, conferencias y charlas abiertas; acciones conjuntas con otras asociaciones en torno a objetivos concretos y acciones conjuntas con asociaciones de similar índole en el plano regional y mundial.

Cabe realizar la aclaración de que la Asociación se manifiesta libre de todo vínculo partidario o ideológico. Sin embargo toda persona que solicita la afiliación debe de firmar una carta en la que se compromete a defender los derechos humanos y la democracia, principios rectores de nuestra asociación.

Están todos invitados.

“

Una opinión equivocada puede ser tolerada allí
donde la razón es libre de combatirla.

”

Thomas Jefferson

editorial.

Defender la genuina laicidad, un acto de tolerancia.

La salida de la dictadura a través del proceso electoral de noviembre de 1984, y la entrada del gobierno democrático en 1985, no tuvo a la laicidad como un tema central de los debates de la época, más bien centrados en los derechos humanos y la búsqueda de responsabilidades por el terrible proceso vivido entre 1973 y 1985.

Esta calma, fue apenas interrumpida por la iniciativa del Presidente de la República Julio María Sanguinetti de dejar instalada en la zona de Tres Cruces la cruz erigida en oportunidad de la misa allí realizada por la presencia del papa católico en nuestro país.

Esa iniciativa dio lugar a importantes y excelentes debates que por primera vez desde los años 70, ponía en el tapete el tema de la definición laica de nuestro país.

Sin embargo la iniciativa del Dr. Sanguinetti fue aprobada, recurriéndose al subterfugio de que no era en reconocimiento de un símbolo religioso, sino como recuerdo de la visita de una personalidad importante como lo era el papa católico. El Dr. Sanguinetti, que sin lugar a dudas es un defensor de la laicidad, sigue sin reconocer, sin embargo, que esa fue la pequeña lluvia de verano que prefiguró las actuales tormentas antilaicas. El reconocimiento de ese error, en el actual contexto histórico, sería una urgente necesidad que le daría al Dr. Sanguinetti la estatura del representante de los valores de la república más genuino que tenemos hoy.

Hay que señalar asimismo, que ese asunto de la cruz, que fue el puntapié inicial - junto al tema asimismo debatido en esa época, pero que no es nuestro sujeto aquí, de la despenalización del aborto - para el abandono cada vez más pronunciado de las concepciones batllistas dentro del Partido Colorado, y el resurgimiento de un consevadorismo valórico cada vez más acentuado.

Por lo que sea, fuimos muy pocos los que, desde la mitad de los años 90, en particular, desde que el entonces novel presidente nacionalista Luis Alberto Lacalle incorporara el *Te Deum* católico como acto oficial de su investidura el 1 de marzo de 1990 y con tal finalidad visitara la iglesia matriz; comenzamos a percibir y a alertar, al menos en nuestros círculos inmediatos, del surgimiento de una estrategia destinada a desvirtuar los valores laicos de nuestra república, y a desmontar el andamiaje laico en diversos sectores, en particular en la enseñanza.

Claro, que el tema fue muy confundido, pues asimismo hubo una tendencia que, bajo la defensa de la pluralidad en el terreno político, justificó las intromisiones de tipo político partidarias en los centros de enseñanza, que constituyeron violaciones asimismo a la laicidad republicana.

Pero, hubo otras manifestaciones de esa ofensiva antilaica: en 1999 el entonces candidato Jorge Batlle, en la segunda vuelta electoral,

prometió a la católica Unión Cívica rechazar toda propuesta de despenalización del aborto a cambio de sus votos. En el 2005, en novel presidente Tabaré Vázquez le prometió al jefe católico uruguayo Nicolás Cotugno el veto presidencial a toda propuesta que surgiera del legislativo donde su sector tenía mayoría absoluta en ambas cámaras, que despenalizara el aborto, más allá de estar entre las propuestas programáticas del sector político que lo llevó a la presidencia. Cosa que efectivamente ocurrió. En junio de 2009, quién sería el sucesor de Vázquez en la presidencia, José Mujica, inauguró un templo umbandista de una dirigente política de su sector, y “mae de santo”, Susana Andrade.

No vamos a relatar aquí todas las violaciones a la laicidad, in crescendo en el tiempo, como en la calidad de las actuaciones, involucrando, por ejemplo, a la esposa e hijo del presidente de la república, importantes por su carácter simbólico, al comandante en jefe del ejército, a la marina para instalar una virgen en la isla de Flores, etc.

Pero si, tener en cuenta asimismo, la creciente participación política de las singularidades religiosas, como son los umbandistas, ya mencionados, la bancada evangelista en el partido nacional, y el reflotamiento del partido demócrata cristiano de las manos de Álvaro Vázquez hijo del presidente de la república, militante católico y miembro del Tribunal de la Comisión Episcopal Uruguay que estudia la realización de milagros por parte del histórico jefe católico uruguayo Jacinto Vera con vista de su santificación.

Claro que es una ley que cuando hay cosas que se manifiestan, surgen del mismo modo sus contrarios. Nuestras alertas en defensa de la laicidad, que primeramente eran ignoradas como pensamientos trasnochados, como falsas alertas, pues el “Uruguay es un país solidamente laico”; como derivas jacobinas de algunos “viejos militantes”, y algunos discursos incluso más fuertes, casi comparándonos con los partidarios del Terror de sector extremista

de la Revolución Francesa, etc; han alertado lentamente a mucha gente que empieza a ver justamente la existencia de este fenómeno. Esto ha permitido, por ejemplo, evitar la colocación de la estatua de la virgen sobre la rambla de Montevideo, en defensa del espacio público ciudadano que no debe ser privatizado por ninguna religión.

Por esta razón, ahora, quienes desean eliminar la genuina laicidad existente en nuestro país desde principios de siglo XX, están elaborando un discurso más inteligente. La laicidad, en su momento primigenio, significó esencialmente la separación de la iglesia y el Estado. Quienes atacan a la laicidad hoy, señalan que ellos no desean eliminar la separación entre iglesia y Estado, sino una “colaboración inclusiva”, a fin de resolver en conjunto problemas sociales existentes en nuestra sociedad. Eso si, con dinero del Estado...es decir, con nuestro dinero.

Pero, como al mismo tiempo, el asunto es plantearlo, combatir e instalarlo en el plano de las ideas y de la cultura, ahora hay que colocarlo en el plano de la academia. Y esto es lo que se está haciendo. Desde las Universidades privadas, en particular la universidad católica jesuita, y la Universidad de Montevideo del Opus dei, ya hace tiempo que desde sus cátedras se trabaja esta línea, con mayor o menor transigencia. Ahora, es el turno desde las mismas estructuras de la Universidad de la república que empiezan a levantarse las voces que claman por una “laicidad inclusiva” que sustituya a la genuina laicidad.

Entonces la estrategia hoy rompe los ojos: una ofensiva en el plano social, en el plano político, y ahora en el plano de la academia. De esta manera, el frente de ataque a la laicidad está completándose. Es un movimiento organizado, que cuenta con potentes apoyos estructurales y económicos y con un estado que no la garantiza como debe, defendiendo su legalidad

constitucional, sino que juega a la “neutralidad”, dejando de esa manera el campo libre a los enemigos de la laicidad.

Hoy, entonces nos toca a los ciudadanos continuar defendiendo uno de los valores republicanos más genuinos. Por ello desde estas humildes páginas llamamos a movilizarse todos quienes sostienen que la genuina laicidad es positiva para nuestras libertades y nuestra democracia, que es el acto de tolerancia más claro. Llamamos a constituirnos en un frente de defensa de la laicidad, a todos los ciudadanos provengan de donde provengan de nuestra sociedad, desde los sectores políticos y/o sociales, creyentes y no creyentes. La defensa de la laicidad no va contra nadie, menos contra las creencias, como quieren endilgarnos, sino a favor de todos, para que no hayan hegemonías político partidarias, filosóficas ni religiosas, y haya espacio para todos.

La defensa de la genuina laicidad es sinónimo de la defensa de nuestras libertades ciudadanas.

EL T



“

Mientras que la tolerancia religiosa es sin dudas mejor que la guerra religiosa, la tolerancia tiene sus pasivos. Nuestro miedo a lo que provoca el odio religioso nos ha hecho incapaces de criticar las ideas que son patentemente absurdas y mal adaptadas.

”

Sam Harris

TOLERANCIA Y PERTENENCIA

¿Es posible aspirar a una tolerancia universal sin lograrla en la intimidad de nuestros grupos de pertenencia?

Gloria Olivera

Cuando pensamos en tolerar ciertamente imaginamos una situación que requiere de nosotros, en mayor o menor medida, de un grado de aceptación por la otredad. Aquel que se me presenta como “el otro” y con quien debo compartir una tarea, intercambio de ideas o simplemente un espacio, requiere muchas veces, de que ambos debamos manejar la situación para evitar aproximarnos al umbral del conflicto.

Ante esta situación, se suelen disparar diferentes interrogantes como ser: ¿existe un límite para la tolerancia?, ¿colocar un límite a la tolerancia implica en cierta medida no ser tolerante?, ¿confundir tolerancia con inacción no sería aproximarnos a la pasividad?

Cada una de estas preguntas son, en sí mismas, sumamente complejas poniendo a prueba en cierta medida los pilares de nuestra personalidad. En otras palabras, es muy probable que ante una situación por la cual deba establecer claramente el límite de mi tolerancia con el otro, aparezcan sentimientos de culpa relacionados con aquellas interrogantes que presentaba en el párrafo anterior.

Este despliegue de sentimientos o cuestionamientos pueden variar, dependiendo del grupo al cual nos refiramos. A mayor intimidad en la relación entre individuos, mayor es el conflicto generado por un acto intolerante. Cuanto más próximo es el otro respecto a mí, mayores son los cuestionamientos que se concebirán debido a mi falta de tolerancia.

Los grupos de pertenencia se podrían definir como aquellos a los cuales pertenecemos, como ser la familia, el barrio, etc. Éstos construyen en gran medida nuestro esquema de valores, cultura, costumbres y principios, sin embargo, no determinan la totalidad de nuestra personalidad. Es así como cada individuo, en tanto único e irreplicable, irá construyéndose en relación a otros factores que no se encuentran vinculados a éstos.

Para el caso de algunos grupos sociales como lo son la familia, la posibilidad de conflicto podría estar dada por el tamaño del grupo, la diversidad de sus integrantes (religiosa, ideológica, cultural, etc), los sub grupos familiares que lo constituyen y otros que posibiliten la aparición de situaciones donde se requiera del ejercicio de la tolerancia.

Si bien sería un tanto reduccionista aseverar que un valor debería cultivarse no solo desde lo emocional sino desde la práctica diaria tal si fuese un hábito, en cierta forma nuestro comportamiento funciona de esa forma. El ser humano puede tener los sentimientos más puros hacia su igual, el mundo en el que vive, la naturaleza que lo rodea, sin embargo, los hábitos y estructuras mentales (impulsos, necesidades, prejuicios y deseos más básicos y elementales) muchas veces priman sobre nuestra conciencia; se requiere entonces de una práctica cotidiana, sostenida y desde nuestros círculos más íntimos. Será entonces cuando se incorpore el valor en sí mismo naturalizándose de tal forma que el individuo tenga como primer y prioritaria

la opción de un comportamiento tolerante y fraterno con el otro.

El planteo inicial entonces sería determinar si es posible aspirar a una tolerancia universal sin antes haberla conquistado en grupos más pequeños e íntimos como lo son los grupos de pertenencia. A la luz de esta interrogante la respuesta seguramente no será tan sencilla, sin embargo, podemos realizar algunas reflexiones que podrían aportar posibles abordajes al problema planteado:

- No requiere de mayor esfuerzo pretender ser tolerante en un ambiente de pares, de individuos que se encuentren ligados a una referencia en común, sin embargo, esta condición no evita el conflicto. Por el contrario, genera las condiciones para que se dispare la interrogante de ¿cuán tolerante realmente somos o pretendemos ser? Si se torna complejo el ejercicio de la tolerancia en un ambiente de semejantes donde existen vínculos afectivos y focos de interés común, cuanto más podría ser ésta en una sociedad cada vez más diversa, compleja y tantas veces violenta y fragmentada.

una situación a debo asumir a costo de mi libertad. Tolerar debe ser siempre una opción que libremente asuma y entienda como aquella que mejor representa mi aspiración por un accionar humanista y solidario, que apele a la concordia de todos los hombres sin distingo de ningún tipo.

- En los grupos de pertenencia la posibilidad de dejar de pertenecer, de ser aislado, de ser pasible de algún tipo de sanción moral por parte de los referentes del grupo propician un límite que nos contiene tolerantes en tanto sea posible. El dejar de ser tolerante con algún miembro del grupo no es algo que pase desapercibido.

Diferente es cuando el acto intolerante se sucede bajo la niebla del anonimato, es decir cuando lo desplegamos en una sociedad, en las redes sociales, en un país, hacia el otro en tanto otredad, pero fuera de la esfera de control de un grupo en particular. El ejercicio de la tolerancia universal requiere sin duda de una convicción ética, de un gran amor a la humanidad, así como del deseo por alcanzar una sociedad más armoniosa, fraterna e igualitaria.

Concibo humildemente que el reto deberá ser intentar una tolerancia cotidiana. Evitar posturas cuasi fundamentalistas donde no me relaciono con el otro simplemente porque no existe química, porque no trata los temas que me son de interés, porque no maneja un nivel cultural como el mío o simplemente porque habla de aspectos que no comparto. Estas situaciones sin duda alguna son cotidianas en los grupos de pertenencia, quizás aún más en las familias, donde muchas veces las fragmentaciones se suceden a la luz de una vaga aplicación de la tolerancia en tanto valor y principio por parte de sus miembros.

Uno no puede ser tolerante part-time, no se puede aspirar a una tolerancia a medias. Tolerar deberá entonces un valor a cultivar desde lo cotidiano, sustentado en el dialogo, la negociación, la concordia y el amor. En un mundo cada vez más aislado, inmediato y polarizado, con lógicas que permean la intimidad de cada grupo social, aplicar como valor la tolerancia, potenciar este principio esperando se constituya como factor multiplicador en las relaciones entre grupos para influir así en la sociedad toda podría ser una opción que permita contrarrestar la fragmentación, violencia y discriminación tan real y presente en el mundo que habitamos y compartimos.

“ ¿existe un límite para la tolerancia?, ¿colocar un límite a la tolerancia implica en cierta medida no ser tolerante? ”

- El ejercicio de la tolerancia requiere por nuestra parte de un cierto grado de honestidad. Se dice que se tolera siempre que sea un ejercicio libre, es decir que existan en una misma situación la posibilidad de tolerar o no una situación, individuo o grupo de individuos. Si, por el contrario, no existe la opción de decidir libremente que postura asumir respecto a un hecho concreto, lo que me encuentro desarrollando no es un acto tolerante sino una actitud pasiva por la cual debo asumir por obligación una situación en particular. La honestidad en mi accionar radica en cierta medida al no confundir aceptación con tolerancia, al no creer que soy tolerante cuando en realidad simplemente soy esclavo de

“

Por lo tanto, debemos reclamar, en nombre de la tolerancia, el derecho a no tolerar a los intolerantes.

”

Karl Popper

ELOGIO DE UNA INTOLERANCIA

Elbio Laxalte Terra



La Asociación 20 de setiembre ha hecho de la tolerancia una de sus banderas principales, unidas a otros dos conceptos que le dan coherencia a la idea: el Humanismo y el Librepensamiento. El librepensamiento, pues la tolerancia debe ser una acción inducida desde una conducta moral racional, portadora de virtudes que promuevan y fortalezcan el humanismo.

El concepto de Tolerancia, en los terrenos filosófico y político, tomó vigencia hacia finales del siglo XVII y principios del Siglo XVIII como una necesidad en un mundo que estaba en plena transformación, y donde, particularmente en Inglaterra, se estaban experimentando nuevas formas de organización social.

Simplemente para la memoria, recordemos que en Europa desde fines del medioevo, las personas estaban confinadas en su vida íntima y familiar, en territorios sin tejido social, asolados por la violencia y el fanatismo religioso. Los siglos XVI y XVII vieron las guerras de religión asolando el continente europeo, donde católicos y protestantes divididos por visiones y proyectos religiosos, económicos, políticos y sociales diferentes se masacraban y exterminaban entre sí.

En Inglaterra, hacia fines del siglo XVII, se estaban dando unas experiencias político-sociales interesantes y únicas para su época. Allí había

caído la monarquía absoluta de derecho divino y se instalaba una monarquía parlamentaria dotada de una Constitución y comenzaban a surgir algunos elementos del estado de derecho, como el Acta de *Habeas Corpus* y la Declaración de Derechos. Y, socialmente hablando, hubo un auge importante de las asociaciones culturales, intelectuales o fraternales, rudimentos de sociedades civiles, donde la gente se reunía permitiendo el intercambio entre individuos de diversos horizontes. Una de esas sociedades, fue la "Real Sociedad de Londres para el Avance de la Ciencia Natural" (la *Royal Society*) de la que fue presidente entre 1703 y 1727 el físico Isaac Newton, y, contra lo que podía suponerse, muy vinculada a las diversas manifestaciones sociales de la época, y no sólo dedicada a la ciencia, a través de una visión global del progreso. A modo de ejemplo, esta Sociedad estuvo en el origen de la sociedad fraternal de los masones de Londres, impulsando su constitución en 1717, haciendo justamente de la Tolerancia un tema central. Algunos expertos evalúan que el 45% de los miembros de esta sociedad fueron al mismo tiempo masones.

¿Qué motivaba a esos sabios ayudar a crear, integrar y promocionar a una fraternidad como la masonería? Sin lugar a dudas, procuraban un lugar de encuentro entre personas – hombres en esa época – de cierta

cultura, con inquietudes intelectuales interesados en el humanismo y en crear una atmósfera de tolerancia y fraternidad que los alejara de las divisiones impuestas por los dogmas religiosos, y de la violencia causadas por las luchas entre Reforma y Contrarreforma que había asolado Europa.

El documento fundamental de los francmasones de la época, llamado Constituciones de Anderson, publicado en 1723, fue el puntapié inicial de ese proyecto aun existente.

Ese llamado tuvo como cometido fundamental oponerse a la intolerancia que los pueblos europeos habían sufrido desde siglos. Esta idea se expresaba así: "Un Masón está obligado, por su condición, a obedecer a la Ley moral (...) aún cuando en los tiempos antiguos los masones estaban obligados a practicar la religión que se observaba en los países donde habitaban, hoy se ha creído más oportuno dejarles completa libertad respecto a sus opiniones personales".

Veamos algunos aspectos importantes de este párrafo. En primer lugar señala que se debe obedecer la ley moral. Y esto es muy importante, pues la práctica normal de aquella época, era que había que obedecer a la ley religiosa. Se superaba así la exigencia de la creencia en una verdad revelada y sus dictados. Asimismo, al identificar sus opiniones y creencias al plano del ámbito privado, destacaba que el ámbito público debía regirse por otras reglas de convivencia que no eran las creencias religiosas, sino una ley moral en la cual todos estuvieran de acuerdo. Es decir, el espacio público, lo común a todos, independientemente de sus opiniones o creencias particulares. Por ello, la tolerancia era fundamental para que justamente esa unidad de la diversidad pudiese funcionar. Esto llevaría a la paz social, y a dirimir las controversias por las vías del diálogo. Se empezaba a darle sustento a la idea democrática.

Ahora bien, la aplicación práctica de esta idea en una entidad fraternal de la sociedad civil, como lo era la masonería, y que se constituyó en un enorme mensaje de tolerancia, es en convergencia con la prédica del padre del liberalismo, el filósofo John Locke,

que había escrito en 1689 su Epístola de Tolerantia, como una revuelta moral contra la intolerancia. Y esa revuelta moral creaba un código de conducta ética, en donde la disidencia era aceptada sin rupturas, a partir de la existencia de un contrato social. La tolerancia entonces pasó a ser una conducta ética imprescindible para vivir en sociedad lo más pacíficamente posible, y al tiempo, combatir y vencer a la intolerancia.

Porque efectivamente, primero y antes, estaba la intolerancia, la cual podemos definirla bastante más fácilmente que la tolerancia. Se trataba de luchar por la tolerancia, para combatir la intolerancia aun existente, incluso en muchos lugares, dominante.

Y ¿qué es la intolerancia? La intolerancia no es refutar una idea de otro, no es rechazar la adhesión a las concepciones de otro; no es combatir y resistir la opinión de otro; sino no aceptar que otro pueda tener una idea diferente a la de uno. Es exigir que el otro tenga, de agrado o por la fuerza, las mismas ideas que uno.

En la práctica, esa intolerancia había sido, históricamente, casi exclusivamente un tema religioso. Y más aun, un tema principalmente de las religiones monoteístas. En efecto, desde siempre las religiones se situaron en la esencia del problema de la tolerancia, y estas religiones monoteístas se enfocan en afirmar la existencia de un solo dios único, absoluto, todopoderoso y que se lo asimila a la verdad absoluta.



La intolerancia no es refutar una idea de otro, no es rechazar la adhesión a las concepciones de otro; no es combatir y resistir la opinión de otro; sino no aceptar que otro pueda tener una idea diferente a la de uno. Es exigir que el otro tenga, de agrado o por la fuerza, las mismas ideas que uno.



En un mundo regido desde casi dos milenios por el cristianismo en particular su versión católica, la intolerancia – en occidente – fue un tema esencialmente del catolicismo

Mirando el panorama, uno podría ponerse en la tesitura de cuestionarse el rol del dios de los creyentes, en el sentido de si dios ha creado al hombre para afirmar todo su poderío, o los hombres han inventado a dios para mejor dirigir o controlar el mundo. Sin embargo, cualquiera sea ese dios, él se ve a sí mismo como único, exclusivo, y portador de una verdad única e irrefutable.

La religión monoteísta, en sus tres versiones, judía, cristiana e islámica, porta en ella de manera natural el germen de la intolerancia, lo cual a la corta o a la larga solo puede desembocar sobre el conflicto, la represión o la guerra. La historia lo ilustra en abundancia a todo aquél que desee asomarse a la misma. El concilio de Nicea en el 325, las cruzadas, que fueron más de pillaje y genocidio que de lucha contra el enemigo, la inquisición de triste memoria, las cruzadas contra los albigenses o cátaros, en el sur de Francia, lanzada por el Papa Inocencio III, las guerras entre protestantes y católicos con la masacre de San Bartolomé en 1572, la guerra de los 80 años en los Países Bajos, la Guerra de los 30 Años entre 1618 y 1648 en el Sacro Imperio Romano Germánico, la guerra llamada de los 3 Reinos en las Islas Británicas, etc. etc. En la Edad Media europea, se quemó en la hoguera a miles de personas, brujas, herejes y judíos en nombre de la Santísima Trinidad.

También podemos mencionar la guerra de los 1000 años entre islámicos e hindúes, que terminó con la separación del Pakistán islámico de la India, en un conflicto que arranca con la expansión islámica del año 1008 contra los infieles, y, más modernamente, las mutuas masacres entre islámicos chiitas y sunitas.

Desde hace dos milenios, el hombre en nombre de la religión a la cual adhiere, intenta por todos los medios eliminar las otras creencias bajo falaces pretextos, y la intolerancia desatada es la causa del origen de las masacres de los otros creyentes.

Naturalmente, hay en todas estas guerras, otros intereses subyacentes, comerciales, geopolíticos, de conquista territorial o de extracción de riquezas. Pero el hecho de que la superestructura de estas guerras sean religiosas,

y que esta sea la punta del iceberg, incluidas las políticas de limpieza étnica y religiosa y suplantación de poblaciones por otras religiosamente afines, y que las masacres de poblaciones sean por diferencia de creencias, hacen de estas particularidades una centralidad en lo que tiene que ver con la intolerancia. Así vemos también como en nombre de la religión se montan espléndidas empresas económicas-espirituales, como vemos tantas aquí mismo entre nosotros.

Ahora bien, a más de tres siglos del lanzamiento de la Tolerancia como idea central, conviene hacer alguna precisiones acerca de lo que llamamos tolerancia, a efectos de avanzar en la comprensión del concepto.

Primero, podemos hablar de una tolerancia original, o primigenia, que consiste en padecer o no impedir aquello que no debería darse. Es actuar en condescendencia con ciertas actitudes como un mal necesario producto de las debilidades humanas. No se trata ni de un permiso ni de una autorización, sino de una especie de gracia siempre posible de revocar. Esta es una practica social muy antigua y persistente. A modo de ejemplo, tenemos a la prostitución, la cual se ejercía como una necesidad social masculina, y que si bien era reprobable, se permitía sin embargo su ejercicio en ámbitos definidos: las llamadas justamente “casas de tolerancia”.

Otra manera de ver la tolerancia, en su versión moderna, refiere a la concepción que apareció después del Renacimiento y con la irrupción histórica del sujeto (como persona consciente y de ideas propias), y se la debemos a Castellion, Spinoza, Locke y Pierre Bayle. Aquí, tolerar es consentir que en nombre de la libertad, un principio reconocido a todos, otros hombres puedan pensar y actuar según principios que no compartimos o con los cuales estamos en desacuerdo. En este caso, la tolerancia es el corolario de la libertad. Para Voltaire, es la virtud que conviene practicar.

Pero entonces, ¿cuáles son los terrenos de acción de la tolerancia moderna?. La respuesta sería: allí donde se encuentra todo lo que tiene que ver con la libertad, justamente, donde se juega el destino humano y vivido a de una manera singular por cada individuo: la estética, las costumbres, el compromiso político, las convicciones religiosas, etc. vastos campos en donde la tolerancia debe actuar.

Ahora bien, más de tres siglos después de aquella "invención" de la idea de tolerancia, y vislumbrando el mundo actual, con sus miserias y violencias, conviene también verificar que imperceptiblemente se ha infiltrado un corrimiento en el concepto de tolerancia, que tiene que ver justamente con las fronteras de la tolerancia. Porque, poco a poco, ha ido ganando espacio una tercera tendencia, que podemos individualizar con el campo del llamado post-modernismo, que es hacia una concepción que pregona el alcance ilimitado de la tolerancia.

La explicación es que si uno se afirma en la tolerancia, esta debe llevarse hasta las últimas consecuencias, dado que, si se pone un límite a la tolerancia, se niega a sí misma mostrándose intolerante. Es sobre esta concepción que los adversarios de la tolerancia y de la modernidad se apoyan como expresión del relativismo cultural propio de la posmodernidad.

“ ... ¿cuáles son los terrenos de acción de la tolerancia moderna? ”

El tolerante - señalan quienes sostienen esta concepción - afirma la tolerancia en la medida en que él piensa que todo tiene un igual valor, y que ningún valor merece más atención que otro, o que uno luche por uno más que por otro. El tolerante es reducido así a la impotencia de no tener los medios morales legítimos para condenar tal o cual valor o conducta, porque si lo hace, *ipso facto* báscula hacia el campo de la intolerancia. Uno de los autores que defiende esta tesis, hoy muy común dentro de las concepciones posmodernistas, Clement Rosset, señalaba en 1974: "Excluir la intolerancia, decretar la intolerancia como intolerable, como se ha hecho en un cierto momento, es desde ya ser intolerante".

A partir de este razonamiento, es ilegítimo oponerse a los actos y pensamientos de los individuos, quienquiera que sea. ¿Y como debería proceder en la práctica? Si me encuentro con un individuo que estima correcto imponer de manera brutal sus opciones ideológicas o religiosas, en nombre de la tolerancia debería prohibirme oponerme al mismo. Sin embargo él no tendrá mis escrúpulos de conciencia, y no vacilará en aniquilarme en nombre de lo que él considera que está bien manifestando su rechazo a la libertad que es la mía y la de otros.

Los fanáticos resueltos a imponer sus doctrinas, en general le gusta provocar a los defensores de la tolerancia. Dicen: "¿Si uds. son verdaderamente tolerantes, porque intentan impedirnos de actuar como deseamos?"

Hay una formulación interesante al respecto, que podría perfectamente pronunciar cualquier dogmático o fanático hacia sus adversarios partidarios de la tolerancia: "Les solicito, en nombre de vuestros principios, la libertad que yo les niego en nombre de mis principios".

Esta teoría de la tolerancia, que tiene muchísimos adeptos en la actualidad posmoderna, en el campo del llamado "progresismo" y que hacen centro en las teorías multiculturalistas, se basan exactamente en una negación de cualquier acción social y en un extremo - como suicida - individualismo. Así, finalmente no tiene maneras de defenderse, y es una concepción autodestructiva.

Esta visión de la tolerancia llama al indiferentismo, al "dejar hacer - dejar pasar" moral, al "ocupate de ti mismo y deja el resto", al "vive y deja vivir", sin ocuparse de una visión colectiva y social de conjunto. Esto deja el camino libre a las aventuras dogmáticas y fanáticas, que si tienen una visión de lo colectivo como materia a conquistar, controlar y/o dogmatizar.

Hay un conocido intelectual, el filósofo de la ciencia británico de origen austriaco, Karl Popper, que se refirió a la Paradoja de la Tolerancia en estos términos:

"La tolerancia ilimitada debe conducir a la desaparición de la tolerancia. Si extendemos la tolerancia ilimitada aun a aquellos que son intolerantes; si no nos hallamos preparados para defender una sociedad tolerante contra las tropelías de los intolerantes, el resultado será la destrucción de los tolerantes y, junto como ellos, de la tolerancia. Con este planteamiento no queremos significar, por ejemplo, que siempre debamos impedir la expresión de concepciones filosóficas intolerantes; mientras podamos contrarrestarlas mediante argumentos racionales y mantenerlas en jaque ante la opinión pública, su prohibición sería, por cierto, poco prudente. Pero debemos reclamar el derecho de prohibirlas, si se necesario por la fuerza, pues bien puede suceder que no estén destinadas a imponérsenos en el plano de los argumentos racionales, sino que, por el contrario, comiencen por acusar a todo razonamiento; así, pueden prohibir a sus adeptos, por ejemplo, que presten oídos a los

razonamientos racionales, acusándolos de engañosos, y que les enseñan a responder a los argumentos mediante el uso de los puños o las armas. Deberemos reclamar entonces, en nombre de la tolerancia, el derecho a no tolerar a los intolerantes. Deberemos exigir que todo movimiento que predique la intolerancia quede al margen de la ley y que se considere criminal cualquier incitación a la intolerancia y a la persecución, de la misma manera que en el caso de la incitación al homicidio, al secuestro o al tráfico de esclavos. Si somos de una Tolerancia absoluta, incluso hacia los intolerantes, y que no se defiende la sociedad tolerante contra sus asaltos, los tolerantes serán aniquilados y con ellos la Tolerancia". (La Sociedad abierta y sus enemigos)

De hecho, la tolerancia viable y razonable, es la que comprende en ella misma la necesidad de límites. La tolerancia exige la reciprocidad para ser realizable, es decir, el rechazo de la violencia y el reconocimiento de la discusión, incluso conflictiva, como único medio legítimo de persuasión. La Tolerancia entonces es contraria al relativismo. Afirma que la libertad es una exigencia humana fundamental e implica necesariamente la intolerancia hacia todas las tesis que niegan o conducen a negar la libertad humana.

Naturalmente, por libertad no estamos hablando de hacer cualquier cosa, sino del hecho de que toda acción generadora de un sentido personal o social, valen en función de una decisión personal íntima y no impuesta desde lo externo, es decir, desde una decisión consciente. Rechazar la libertad, querer obligar a alguien a una fe o concepción de vida que no reconoce, es un acto bárbaro. Pero, en revancha, obligar al otro a respetar la libertad de los demás y a renunciar a poner en práctica o expresar sus tesis violentas, es tener una actitud responsable. Ser intolerante hacia la intolerancia, no es ser intolerante, sino ser consecuente. La tolerancia resulta del esfuerzo de romper los lazos que atan la idea de una verdad con la violencia. Por ello lo que importa es evitar que ese lazo, extremadamente antiguo y funcional a todo proyecto de dominación, pueda restablecerse, cuando el esfuerzo ha sido el de romperlo. Esto hoy día es de una extrema acuidad.

Esto nos pone frente a la situación de reconocer que hay una sola violencia que permanece legítima en el horizonte espiritual humano, y que es aquella destinada a evitar los males

que genera la violencia de la opresión. Esto supone que existe entonces al menos una sola verdad que podría ser impuesta por la violencia, a saber, que los hombres son libres. Como lo señalaba Saint Just en la época de la Revolución Francesa: "Ninguna libertad para los enemigos de la libertad".

Y esto engloba asimismo el derecho a la resistencia a la opresión, que fue incluido implícitamente en la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de 1776, y en de forma explícita en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789) de la Revolución Francesa, pero se encuentra más desarrollado en los tres últimos artículos de la que se redactó nuevamente el 24 de junio de 1793:

Artículo 33. La resistencia a la opresión es la consecuencia de los demás derechos del hombre.

Artículo 34. Hay opresión contra el cuerpo social cuando uno solo de sus miembros es oprimido. Hay opresión contra cada miembro cuando el cuerpo social es oprimido.

Artículo 35. Cuando el gobierno viola los derechos del pueblo, la insurrección es, para el pueblo y para cada una de sus porciones, el más sagrado de los derechos y el más indispensable de los deberes.

“

...la tolerancia viable y razonable, es la que comprende en ella misma la necesidad de límites. La tolerancia exige la reciprocidad para ser realizable, es decir, el rechazo de la violencia y el reconocimiento de la discusión, incluso conflictiva, como único medio legítimo de persuasión.

”

Vale volver aquí sobre algo actual, para que no haya confusiones. La libertad no significa el encerramiento en sí mismo y el individualismo exacerbado por la actual sociedad mercantil, donde se intenta grabar la idea de que cada cual vive en función de sus deseos. Se es libre también de adherir a un partido político, a una religión, y seguir escrupulosamente sus doctrinas. Lo que cuenta, es que ese acto de

adhesión sea la consecuencia de un acto de conciencia deliberado, es decir, pensado, y debe gozar de todas las posibilidades de también libremente, cambiar de religión o de ideología sin ser anatemizado. Por ello, un acto de verdadera libertad para los individuos es poder apostatar, algo que los autores de la Declaración Universal de los Derechos Humanos han tenido el cuidado de subrayar.

Para concluir, finalmente vemos que la tolerancia reposa sobre el reconocimiento de la libertad, con todas las consecuencias que este reconocimiento implica, donde la presencia de los límites es indispensable. No hay tolerancia sin rechazo absoluto de lo intolerable bajo sus diversas formas históricas y sociales. Pero, al interior de estos límites, jamás fijos, siempre rediseñables, mostrarse tolerante es fundamentalmente aceptar que no hay que buscar imponer por la fuerza o la astucia los valores a los cuales uno adhiere, en otros términos, es consentir en aceptar un régimen de discusión y de persuasión.

Pero asimismo, la tolerancia se legitima con la fijación de los límites de la Tolerancia: Tolerancia no es pasividad, ni sinónimo de complicidad, claudicación e inercia. Todo lo contrario a la indiferencia, al dejar hacer y al dejar pasar. Tolerancia es acción moral contra la intolerancia.

Esta es nuestra doctrina, y nuestro compromiso como Asociación 20 de setiembre. Valoramos y practicamos la Tolerancia, pero al mismo tiempo, fijamos los límites de cuanta tolerancia nos está permitida.

Llamamos a practicar la Tolerancia, como una virtud sustancial para fortalecer el pacto social, condición indispensable a la paz y progreso moral y material; pero al mismo tiempo, en tanto que promotores del librepensamiento, llamamos a buscar la verdad para entender el momento histórico que se vive, para que sus propósitos sean los más adaptados posibles a esa realidad. Y llama a trabajar para descubrir las nuevas formas de dogmatismo y fanatismo, o, las viejas maneras remozadas, y combatirlos. Y en este combate no tener vacilaciones, pues cuando combatimos a los dogmas estamos trabajando por la libertad. Por supuesto, como siempre nos van a caer los anatemas. Seguro que ahora mismo, algunos que lean estas líneas nos estarán acusando de jacobinos intolerantes.

Creo que a lo largo de esta reflexión, hemos dado respuesta a cual es el significado de tolerancia, y principalmente a entender que la tolerancia no es complacencia.

Entender que hay una única forma de intolerancia grata a la tolerancia, que es aquella intolerancia que combate la intolerancia. Por eso elogio a quienes son intolerantes con la intolerancia, y practican la genuina tolerancia que es la búsqueda de no imponer a nadie una supuesta verdad.

Frente los dogmas y fanatismos intolerantes que acechan a nuestras sociedades, nuestra respuesta ¿será la indiferencia, el “quemeimportismo”, o se nos verá como hombres y mujeres libres de principios y convicciones fuertes que luchan por la libertad y contra el peligro de la opresión?

Cada uno de nosotros tiene la libertad de aceptar el zorro en el gallinero o de salir a cazar al zorro.

¿En qué bando nos situamos?

“

Tolerancia es la actitud de respeto por las opiniones, ideas, credos o actitudes de las demás personas, aunque no coincidan con las propias; es el respeto por el otro, por la otredad o todo aquello que es distinto de lo propio...

”

Carlos Cantero Ojeda

LA TOLERANCIA Y LOS PELIGROS QUE ENTRAÑA LA "GLOBALIZACIÓN ECONOMICISTA".

Washington Zapirain

Reflexionar sobre la Tolerancia no es un mero ejercicio teórico, una actividad tendiente a enriquecer el intelecto, sino una tarea cuyo objetivo deberá ser la defensa ineludible de este principio frente a las constantes y renovadas expresiones de intolerancia y discriminación.

Hace ya más de 200 años Voltaire dedicó un memorable ensayo a la tolerancia, un alegato contra la irracionalidad del fanatismo religioso. Tras un siglo XX caracterizado por múltiples expresiones de odio y fanatismos, hemos ingresado en una supuesta posmodernidad donde la intolerancia aparece con nuevos ropajes.

La Tolerancia en cuanto principio y valor esencial, donde se conjugan Fraternidad y Libertad, posee en la tradición humanista heredera de la Ilustración, un significado de vocación Universal.

Al decir de Voltaire los hombres (y mujeres) nacen débiles e ignorantes. Expresa este autor: "Puesto que sois débiles, socorred; puesto que sois ignorantes, ilustrad y soportad". (Tratado sobre la Tolerancia. Sobre la muerte de Jean Calas (1673). Voltaire, Díada de editorial Del Nuevo Extremo S.A., 2006, p.152)

De la cita de Voltaire podemos extraer dos premisas: a) el ser humano es débil (debilidad intrínseca a la naturaleza humana) y esa debilidad los hermana; y b) los hombres nacen ignorantes. Premisas de las cuales surge un imperativo ético y social: de socorrerse e ilustrarse mutuamente, y de soportarse (es decir tolerarse) ya que los seres humanos no viven aislados sino en comunidades. Precisamente, la tolerancia - "el soportarse" - deviene un presupuesto básico para una convivencia pacífica en las sociedades humanas.

La tolerancia no es un mero principio teórico o programático, sino una regla de conducta ética y social que exige del individuo una actitud activa y permanente. La tolerancia se vive, se aplica en cada acto de interrelación con los demás.

Implica aceptar al otro en su particularidad y diversidad, reconocer en ese otro la humanidad de la cual somos partes. Cuando asumimos actitudes intolerantes negamos al otro y nos negamos a nosotros mismos, en tanto desconocemos la unidad del género humano.

En estos tiempos donde se impone la “globalización” o “universalización” económica (única dimensión que parece importar) y la exaltación al individualismo exacerbado, aparecen o reaparecen prácticas y expresiones de intolerancia y discriminación.

Las expresiones xenófobas, los fundamentalismos religiosos, las políticas anti migratorias, la exclusión y la desigualdad social, el “pensamiento único”, la negación y persecución de las minorías (tal vez uno de los casos más dramático en la hora actual es el de los rohingyas en Birmania), entre otras, constituyen ejemplos de intolerancia.

Pero también en nuestra sociedad aparecen atisbos más o menos desbozados de actitudes contrarias a la tolerancia, a la no discriminación. Para ello basta observar ciertas reacciones ante el reconocimiento y amparo de ciertos colectivos sociales o ciertas pretensiones desde lo religioso; asimismo, en actitudes de ciertos colectivos que, aún actuando en defensa de sus justos y legítimos reclamos, imponen una lógica y desarrollan acciones que buscan imponer y no convencer. Lo que es una forma de intolerancia inaceptable.

“ **La tolerancia no es un mero principio teórico o programático, sino una regla de conducta ética y social que exige del individuo una actitud activa y permanente** ”

Uruguay, salvo periodos excepcionales, ha sido un país históricamente de tolerancia tanto religiosa como filosófica e ideológica. La existencia de un Estado neutro en materia religiosa sumado a una concepción laica y liberal de la sociedad ha permitido la coexistencia de diversas corrientes filosóficas y políticas, religiosas y culturales. Fruto en gran parte de una sociedad que si bien tiene un fuerte

componente español (gallegos, vascos, catalanes, asturianos) ha sido fuertemente permeada por inmigrantes italianos, judíos, suizos, armenios, rusos y otras nacionalidades

Hoy que asistimos a una moderada corriente inmigratoria (venezolanos y dominicanos esencialmente) comienza a ponerse a prueba esa cultura de tolerancia de la cual los uruguayos nos ufamamos. Y ello plantea desafíos, fundamentalmente cuando entran a competir por los siempre escasos puestos de trabajo.

Así como se considera la tolerancia como valor esencial a preservar, debe también señalarse que ello no lleva a aceptar o tolerar cualquier cosa. La tolerancia tiene límites y estos, siguiendo a Voltaire, encuentran su fundamento en la protección de la sociedad frente a los fanatismos, los fundamentalismos y los dogmatismos .

Hoy observamos que cobijados de una mundialización y una revolución tecnológica sin precedentes, reaparecen viejos fantasmas travestidos de pos modernidad. El fundamentalismo religioso se mezcla y potencia con el dogmatismo economicista y el determinismo tecnológico.

Los nuevos gurúes imponen una visión del mundo y de la vida, donde no hay cabida para la creación y la utopía. Solo se tolera lo que es funcional al sistema, lo demás es descartable. La libertad, la solidaridad y la igualdad adquieren el valor de slogan de exportación. El futuro de las sociedades depende de la capacidad del Hombre por superar la cosmovisión imperante que le aprisiona y deshumaniza, que lo convierte en un ser dominado por fuerzas que no controla, haciéndolo presa fácil de dogmatismos y fundamentalismos.

Al igual que el concepto de democracia el concepto de tolerancia no es estático, es dinámico. Ayer la tolerancia era esencialmente en relación con las ideas o creencia profesada, hoy abarca también otras manifestaciones y prácticas humanas. Pero la esencia y fundamento es el mismo: respeto y reconocimiento de la dignidad del semejante, sin lo cual la vida humana carece de valor.

“

Si somos absolutamente tolerantes, incluso con los intolerantes, y no defendemos la sociedad tolerante contra sus asaltos, los tolerantes serán aniquilados y junto con ellos la tolerancia.

”

Walter Riso



GRUPOS RED
REFLEXIÓN - ESTUDIOS - DEBATES

El próximo 13 de enero de 2018, se llevará adelante la primer reunión del año de los Grupos RED (Reflexión, Estudios, Debates), organizada por la Asociación Civil 20 de setiembre.

Estas jornadas tienen como finalidad tratar temas de interés para la Asociación y sus socios, fomentando el debate y la reflexión.

La dinámica consiste en la presentación de un informe por uno de los miembros y posteriormente aportes y debates sobre el tema.

En esta primera instancia debatiremos sobre **Renta Básica Universal. Concepto, definición y naturaleza.**

Esta es una actividad reservada para socios de la Asociación Civil 20 de setiembre.

Algunas noticias interesantes: sobre la expresión de tolerancia

A lo largo de este número hemos destacado la importancia de la laicidad como valor fundamental para la convivencia pacífica y asimismo como expresión de tolerancia.

Por ello queremos destacar que en estos días han sucedido hechos interesantes en nuestro país y en los países vecinos, fruto de quienes con la convicción de que es posible un mundo más justo e igualitario en donde no haya imposiciones religiosas, políticas y filosóficas, defienden día a día desde su lugar, el derecho de cada ciudadano a no ser presa de intentos de colonización de conciencia.

Compartimos con Uds. estas noticias destacadas:



ARGENTINA:

La Corte prohibió la enseñanza obligatoria de religión en las escuelas públicas de Salta.

El fallo declaró la inconstitucionalidad de la ley de educación provincial que la había incorporado al plan de estudios, y dentro de los horarios de clase, hacía diez años.

Se trata de una pelea que lleva más de siete años y que se inició cuando un grupo de madres salteñas, junto con la Asociación por los Derechos Civiles (ADC) demandaron al Estado provincial porque consideran que esta medida, impulsada por el gobernador Juan Manuel Urtubey, es discriminatoria, viola la libertad de pensamiento y no garantiza la libertad religiosa, consagrada en la Constitución Nacional.

Fuente: <http://www.lanacion.com.ar/2090710-la-corte-invalido-la-ensenanza-de-religion-como-parte-del-plan-de-estudios-en-las-escuelas-publicas-de-salta>

noticias interesantes: expresión de tolerancia

URUGUAY

En nuestro país se registraron estas semanas varias denuncias de violaciones a la laicidad. Una por parte de la Comisión Interna del INCA (Instituto Nacional del Cáncer) frente a la realización de una misa católica en las instalaciones. Por otro lado, desde Tacuarembó, la Inspección Departamental de Educación Inicial y Primaria, realizó una nota en la que establece que quedan prohibidas aquellas manifestaciones que violen el principio de laicidad.

Debajo les dejamos los documentos,

La Inspección Departamental de Educación Inicial y Primaria de Tacuarembó, exhorta a los Directores de las Escuelas a velar por el cumplimiento del **Principio Vareliano de Laicidad** en la Educación Pública. Quedando terminantemente prohibido cualquier tipo de manifestación que haga referencia, propaganda, o exposición de gráficos políticos y/o religiosos que atenten a este principio en las actividades organizadas por las Escuelas.

Se recuerda a los Directores de los centros educativos que es de **su absoluta responsabilidad** el dar cumplimiento a la normativa vigente.-

Tacuarembó, 15 de diciembre de 2017



Marcelo Alvariza Azambuya
32163064
Mtro. Insp. Departamental

noticias interesantes: expresión de tolerancia

Montevideo, 14 de Diciembre de 2017

Sres. Consejo Directivo de la Institución Nacional de Derechos Humanos.

Presentes:

Quienes suscribimos esta nota somos integrantes de la Comisión Interna del Instituto Nacional del Cáncer, centro de salud perteneciente a la órbita de A.S.S.E. y donde nuestra representación sindical corresponde a los trabajadores nucleados en la Federación de Funcionarios de Salud Pública.

Queremos poner en su conocimiento que días atrás fuimos informados de la realización de un evento de carácter religioso en nuestro centro de salud, presidido además por la máxima autoridad católica, el Cardenal Daniel Sturla con motivo de conmemorar las festividades de navidad y fin de año.

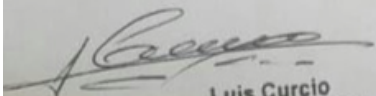
Deseamos aclarar en primer lugar que entendemos que la contención espiritual puede aportar de manera muy positiva a la mejora de la calidad de vida de nuestros usuarios, sobre todo en estas fechas donde la necesidad de compañía es muy constatable y el recogimiento y la posterior angustia producto de las evaluaciones personales que se hacen en esta época, pueden terminar afectando el resultado de los planes terapéuticos.

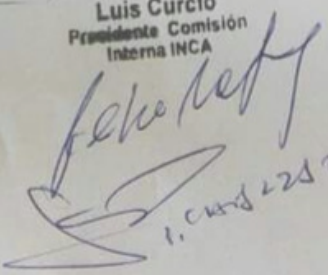
Pero, nos preocupa sobre manera que esta actividad se concretiza de manera inconsulta por parte del equipo de gestión del INCA a sus trabajadores, muchos de los cuales, especialmente su Comisión Interna pensamos que se viola con su realización el PRINCIPIO DE LAICIDAD, que rige desde hace décadas en nuestro estado.

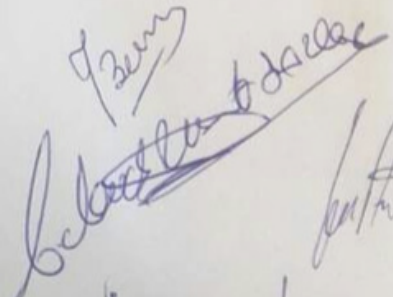
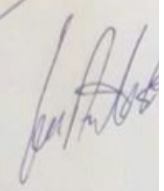
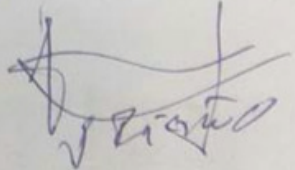
Queremos, por tanto a través de esta solicitarles lo siguiente: nos sería de mucha ayuda si pudieran uds. orientarnos/asesorarnos sobre que normativa o protocolo de actuación rige para este tipo de actividades en instituciones públicas y si fuera el caso de estar ante la presencia de algún tipo de falta cometida si uds. además pueden obrar para su corrección; señalamiento o sanción.

Dada lo inmediato de la fecha en que se pretende hacer este evento (21 de diciembre) agradeceríamos aún más la celeridad en la gestión que este a su alcance efectuar.

Sin más, saludan a uds. muy Atte.


Luis Curcio
Presidente Comisión
Interna INCA


1. curcio 22/12/17

En estas fechas, es importante recordar:

Ley. Indica las festividades que deberán observarse de acuerdo con el nuevo régimen constitucional.

Poder Legislativo.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.º Dentro del nuevo régimen constitucional, comprendidos los días domingo, quedan subsistentes las siguientes únicas festividades:

- 1.º de Enero, Año Nuevo.
- 6 de Enero, Día de los Niños.
- 28 de Febrero, Grito de Asencio.
- 19 de Abril, Día de los Treinta y Tres.
- 1.º de Mayo, Día de los Trabajadores.
- 2 de Mayo, Día de España.
- 18 de Mayo, Batalla de Las Piedras.
- 25 de Mayo, Día de América.
- 19 de Junio, Día de Artigas.
- 4 de Julio, Día de la Democracia.
- 14 de Julio, Día de la Humanidad.
- 18 de Julio, Jura de la Constitución de 1830.
- 25 de Agosto, Independencia Nacional.
- 20 de Septiembre, Día de Italia.
- 21 de Septiembre, Cabildo Abierto.
- 12 de Octubre, Fiesta de la Raza.
- 8 de Diciembre, Día de las Playas.
- 25 de Diciembre, Día de la Familia.

Artículo 2.º Se decreta la paralización del trabajo en el día 2 de Noviembre, destinado a la conmemoración de los muertos.

Artículo 3.º Las fiestas de Carnaval se celebrarán en los días generalmente destinados a las mismas.

Artículo 4.º Declárase feriado con el nombre de Semana de Turismo la sexta semana siguiente a la de Carnaval.

Artículo 5.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores, en Montevideo a 14 de Octubre de 1919.

José ESPALTER,

Presidente.

Ubaldo Ramón Guerra,

Secretario.

tea



¡La Asociación Civil 20 de setiembre les desea muchas felicidades!

¡Que este 2018, sea un nuevo impulso en la lucha por una sociedad más libre, tolerante y humana!

tea

*tea se edita en Montevideo por la
Asociación Civil 20 de setiembre
Diciembre - 2017*